



ADPF 101

Importación de neumáticos usados

País:

Brasil

Tribunal:

Supremo Tribunal Federal

Órgano juzgador:

Tribunal Pleno

Forma del juicio:

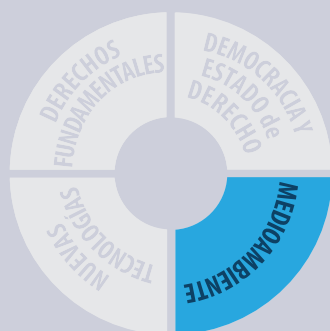
Presencial

Ponente:

Min. Carmen Lúcia

Fecha del juicio:

24.06.2009

Materia:

RESUMEN DEL CASO

Alegato de incumplimiento de un precepto fundamental (ADPF) que cuestiona la validez de las decisiones judiciales que permitían la importación de neumáticos usados, basándose en el fundamento de que estas decisiones violan el derecho a la salud y a un medioambiente ecológicamente equilibrado, en los términos de los artículos 196 y 225 de la Constitución Federal de 1988. El demandante peticiona al STF que declare la constitucionalidad de las normas federales en vigor en Brasil que prohíben la importación. Además, resalta que las decisiones impugnadas en la acción propician la acumulación de neumáticos usados, lo que, unido a la falta de un método eficaz de eliminación de residuos, provoca daños al medioambiente.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

La importación de neumáticos usados viola los preceptos constitucionales de la salud y del derecho a un medioambiente ecológicamente equilibrado (artículos 196 y 225 de la CF/1988), ya que estos neumáticos son residuos tóxicos de difícil eliminación. Las actividades económicas deben observar los principios constitucionales del desarrollo sostenible y de la equidad y responsabilidad intergeneracional para las generaciones presentes y futuras, con el fin de garantizar que el crecimiento no ponga en peligro un medioambiente equilibrado o la salud de las generaciones actuales y futuras, y deben ajustarse al principio de precaución, según lo cual, en caso de incertidumbre científica sobre posibles daños medioambientales, deben adoptarse todas las medidas necesarias para evitarlo.

RESULTADO DEL JUICIO

El Supremo Tribunal Federal estimó parcialmente la acción y declaró inconstitucional las interpretaciones que permitían la importación de neumáticos usados de cualquier tipo, incluidos los reencauchados.



OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

La acumulación de neumáticos, sin un método eficaz de eliminación de residuos, puede provocar grandes incendios de larga duración, que liberarían gases tóxicos. Además, representa un grave riesgo para la salud pública, ya que los neumáticos podrían ser caldo de cultivo para mosquitos que transmiten enfermedades.



AUDIENCIA
PÚBLICA

parte 1



AUDIENCIA
PÚBLICA

parte 2



AUDIENCIA
PÚBLICA

parte 3



AUDIENCIA
PÚBLICA

parte 4



AUDIENCIA
PÚBLICA

parte 5



VIDEO DEL
JUICIO

parte 1



VIDEO DEL
JUICIO

parte 2

